

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7758 *JUEGOS AUTOMÁTICOS NACIDOS PARA EL OCIO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BRASAN BROS, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión por Absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el día 18 de agosto de 2017, el socio único de Brasan Bros, S.A. (Sociedad Absorbida) y los socios de Juegos Automáticos Nacidos para el Ocio, S.L. (Sociedad Absorbente), ambas sociedades intervinientes en la fusión, en ejercicio de sus competencias, han aprobado la fusión por absorción de la sociedad Brasan Bros, S.A., íntegramente participada por la Sociedad Absorbente, sobre la base del proyecto común de fusión de fecha 27 de junio de 2017 con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la Sociedad Absorbente.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades implicadas en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos/decisiones adoptadas y balance de fusión de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la fusión en el plazo de un (1) mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la citada LME.

Madrid, 18 de agosto de 2017.- Doña Olga María Rodrigo Gómez, representante de Juegos Automáticos Nacidos para el Ocio, S.L., administradora única de Brasan Bros, S.A. (sociedad absorbida) y D. José Antonio González Laínez, D. José Segundo Carrasco Jiménez y la Sra. Dña. Olga María Rodrigo Gómez, miembros del consejo de administración de Juegos Automáticos Nacidos para el Ocio, S.L. (sociedad absorbente).

ID: A170065186-1